



Expediente: 306/07
Carátula: VEGA SELVA ENRIQUETA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - VEGA SELVA ENRIQUETA, -ACTOR
20185004245 - RODRIGUEZ DE VEGA, MARTA ROSA-DEMANDADA
20185004245 - VEGA, SILVIA ANTONIA-DEMANDADO
90000000000 - SUCCAR, ANA MARIA-DEMANDADA
90000000000 - PICON, NOEMI-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 306/07



H20721779612

JUICIO: VEGA SELVA ENRIQUETA C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, . EXPTE. N°306/07.

Concepción, 19 de septiembre de 2025

I°)- Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala I de esta Excma. Cámara de Apelaciones, déjese sin efecto la integración del Tribunal con la Dra. María Cecilia Menéndez y el Dr. Roberto Santana Alvarado a partir del día de la fecha, haciéndose conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado por la Dra. Valeria Susana Castillo y la Dra. Luciana Eleas. II°)-Una vez firme la presente providencia, pasen los autos a despacho para resolver.MVC

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.